



MEMORIA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, CON DESTINO A LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE APOYO A LA VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS COFINANCIADAS CON FONDO SOCIAL EUROPEO

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) tiene la consideración de Organismo Intermedio dentro de la Programación para España del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FSE) en el periodo de programación 2014-2020.

En particular, está gestionando 163 millones de euros de ayudas del citado fondo estructural dentro de los siguientes Programas Operativos:

- Programa Operativo Empleo Juvenil: la AEI gestiona 60 millones de euros.
- Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación: la AEI gestiona 103 millones de euros

El ingreso en el Tesoro Público de las ayudas del FSE por parte de la Comisión Europea, exige que previamente los Organismo Intermedios seleccionen los proyectos cofinanciados, verifiquen la correcta ejecución de dichos proyectos (comprobando todas las facturas y documentos contables de valor probatorio equivalente, contratos, documentos de pago etc) y por último, certifiquen los gastos correctamente ejecutados a la Comisión Europea.

Antes de 31 de diciembre de 2017 la AEI debe certificar a la Comisión Europea un mínimo de 20,6 millones de euros (de no hacerlo esos fondos se perderían para el Estado Español por efecto de la regla de liberación de compromisos prevista en el artículo 86 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

La AEI carece de recursos suficientes para realizar las verificaciones de las justificaciones de gastos de los beneficiarios previstas en el Artículo 125 del citado Reglamento (UE) 1303/2013, por lo que es necesaria la contratación de un servicio para la realización de trabajos de apoyo a dichas verificaciones que permitan asegurar el ingreso en el Tesoro Público de las ayudas del FSE asignadas a la AEI.

El Jefe de la Subdivisión

Fdo.: José María Ocón Alcoceba